

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA (NAVOJOA)



PLAN DE DESARROLLO

2017-2021

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Unidad Responsable: 513100 DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer y renovar la planta académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
1.1 Formación de recursos humanos y relevo generacional	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la realización de estudios de doctorado en áreas estratégicas y en posgrados de calidad. • Diseñar e implementar acciones que permitan reducir el rezago de profesores que realizaron estudios de posgrado. • Apoyar la organización de cursos de actualización didáctica y pedagógica para profesores de programas de licenciatura y posgrado. • Apoyar la organización de cursos de actualización disciplinar para profesores de programas de licenciatura y posgrado. • Utilizar los mecanismos existentes, definidos en la normatividad vigente, para lograr el ingreso de jóvenes doctores con alta productividad académica. Entre ellos, continuar participando en las convocatorias del CONACYT, referidas a la Retención y Repatriación, así como a las Cátedras para jóvenes investigadores. 	1.1.1 Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	NA	NA	NA	NA	NA
		1.1.2 Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	NA	NA	NA	NA	NA
		1.1.4 Número de profesores capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		1.1.5 Número de profesores capacitados en aspectos disciplinarios al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		1.1.6 Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (de 40 años o menos) con doctorado y alta productividad académica (al menos la correspondiente a Asociado D).	NA	NA	NA	NA	NA
		1.2 Estímulo a la jubilación	<ul style="list-style-type: none"> • Crear la figura de Profesor Honorario que permita el aprovechamiento de la experiencia de profesores jubilados de probada productividad y calidad académica de la Institución o externos a la misma. 	1.2.2 Número de profesores honorarios contratados al año.	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 2. Mejorar las trayectorias escolares

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
2.1 Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de los resultados de los exámenes de admisión, establecer un conjunto de acciones remediales para lograr la nivelación académica de los alumnos de recién ingreso (cursos, talleres y asesorías, entre otras). • Disponer de información válida y confiable sobre el desempeño de los estudiantes, que permita valorar el logro escolar con referencia a los componentes formativos previstos en los planes de estudio. • Fomentar la realización de actividades prácticas por parte de los estudiantes por medio de la investigación, el trabajo de campo y la vinculación con los sectores productivos y la sociedad, tales como asistencia a congresos, prácticas escolares, trabajos de campo y viajes de estudio. • Desarrollar acciones de apoyo escolar a los estudiantes, tales como proporcionar asesoría, experta y de pares, en las materias que reportan mayores índices de reprobación y en relación con los indicadores de desempeño que demandan atención focalizada. • Disponer de información válida y confiable sobre el desempeño de los estudiantes, que permita valorar el logro escolar con referencia a los componentes formativos previstos en los planes de estudio. 	2.1.1	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	NA	NA	NA	NA	NA
		2.1.2	Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).	NA	NA	NA	NA	NA
		2.1.3	Promedio de calificaciones por materia	NA	NA	NA	NA	NA
		2.1.4	Porcentaje de alumnos regulares.	NA	NA	NA	NA	NA
		2.1.5	Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Promover la incorporación de nuevas opciones de titulación, así como difundir y facilitar las ya existentes, revisando procedimientos y aspectos académicos, administrativos y financieros. Realizar cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos que fomenten la participación activa de los alumnos. Implementar acciones para la mejora de los resultados en los EGEL y en los EXDIAL en todos los programas educativos que aplican. 	2.1.6 Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).	NA	NA	NA	NA	NA
2.2 Evaluación de alumnos y egresados	<ul style="list-style-type: none"> Integrar grupos de asesoría académica y de pares para la mejora de los resultados en el EGEL. Promover la participación de los programas educativos en la convocatoria del Padrón-EGEL de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL. Promover la elaboración de exámenes institucionales de egreso en los programas que no cuentan con el instrumento de evaluación externa. Otorgar oportunidades para la formación del personal académico en la elaboración, aplicación, interpretación y uso de los resultados de exámenes departamentales y/o de competencias. 	2.2.1 Número total de programas educativos de licenciatura en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.	NA	NA	NA	NA	NA
		2.2.2 Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	NA	NA	NA	NA	NA
		2.2.3 Porcentaje de sustentantes de los EXDIAL con resultados satisfactorios.	NA	NA	NA	NA	NA
		2.2.4 Número total de programas educativos de licenciatura que aplican exámenes departamentales.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 3. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
3.1 Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Reestructurar los planes de estudio bajo la noción de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia. • Revisar el sistema actual de créditos, para analizar la posibilidad de migrar hacia otro que sea equitativo en cuanto a su valor de horas teóricas y prácticas. En particular analizar el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA). • Establecer los mecanismos y herramientas para la adecuada implementación del nuevo modelo educativo, que van desde capacitación a docentes, hasta la adecuación de la infraestructura. • Actualizar las técnicas de enseñanza-aprendizaje, acompañada de la respectiva capacitación de los docentes, de manera que el proceso formativo en aula sea más dinámico. • Disponer de mecanismos que den seguimiento, evalúen y garanticen el cumplimiento total de los programas de los diversos espacios curriculares de los planes de estudio. • Consolidar el proyecto institucional de emprendedores. 	3.1.1 Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.	NA	NA	NA	NA	NA
		3.1.2 Porcentaje de incremento en el número de estudiantes que asisten a eventos culturales y artísticos y de cultura emprendedora.	NA	NA	NA	NA	NA
3.2 Evaluación y acreditación de programas educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la evaluación externa de los programas educativos por parte de los CIEES, organismos reconocidos por el COPAES y organismos internacionales 	3.2.1 Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura reconocidos por su calidad por los CIEES y/u organismos reconocidos por COPAES.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los comités de evaluación de programas educativos, nombrados por los consejos divisionales, con capacitación en la metodología y marcos de referencia de los organismos externos. • Dar cumplimiento a las observaciones de los organismos evaluadores, a partir de la implementación de los planes de atención a las recomendaciones, mediante su incorporación a la evaluación de los programas operativos anuales. 	<p>3.2.2 Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.</p> <p>3.2.3 Número total de programas educativos de licenciatura acreditados a nivel internacional.</p>	NA	NA	NA	NA	NA
3.4 Nueva oferta educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar el apoyo técnico y tecnológico para el diseño e implementación de nueva oferta educativa. • Integrar estudios de factibilidad académica y financiera de propuestas de creación de nuevas opciones educativas. 	<p>3.4.1 Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.</p> <p>3.4.3 Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en posgrado.</p>	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 4. Mejorar la infraestructura académica y de servicios

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
4.1 Servicios de apoyo académico	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores (COPAES) y evaluadores (CIEES) relacionadas con los servicios bibliotecarios, de conectividad y cómputo. • Actualizar el equipo, mobiliario y licencias de software utilizadas en las diferentes áreas de servicio. • Capacitar y actualizar de forma constante a alumnos y maestros de acuerdo con los cambios tecnológicos y de acceso a la información. 	<p>4.1.1 Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.</p> <p>4.1.2 Porcentaje de incremento en el número de consultas a los recursos electrónicos respecto al año anterior.</p> <p>4.1.4 Número de alumnos por equipos de cómputo disponibles para ellos en el año.</p>	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de materiales, equipo e instrumentos necesarios a los laboratorios, talleres y aulas. • Capacitar y actualizar de forma constante a alumnos y maestros de acuerdo con los cambios tecnológicos y de acceso a la información. 	4.1.6 Porcentaje de laboratorios en los cuales se ha ampliado o modernizado su equipamiento en el año.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 5. Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
5.1 Fortalecimiento de la investigación en áreas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar proyectos de investigación, particularmente aquellos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y la región que involucren de manera preferente la participación y colaboración intra e interinstitucional. • Realizar proyectos de investigación con los sectores productivo, empresarial, social y gubernamental, mediante el apoyo a la gestión de recursos externos para el financiamiento. • Continuar la difusión permanente de las convocatorias de recursos externos disponibles para apoyar el financiamiento de proyectos de investigación y facilitar los trámites para la administración de los recursos otorgados para su ejecución. • Promover la incorporación de un mayor número de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores. 	5.1.1 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.1.2 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año, que atienden las necesidades estratégicas de los sectores público, social y privado del estado.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.1.3 Número total de proyectos registrados con financiamiento externo.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.1.4 Número total de investigadores en el SNI.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales en los que presenten ponencias. • Contar con mayor y mejor infraestructura, tecnología, equipos y materiales para el adecuado desarrollo de la investigación. • Impulsar acciones de apoyo y de capacitación para fortalecer la producción científica, el reconocimiento de las LGAC de la Universidad, así como la difusión de los productos de investigación. • Realizar intercambio de experiencias, prototipos, así como de materiales de divulgación y difusión de ciencia, tecnología y humanidades dentro de la Institución y con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y los diferentes sectores educativos, productivos y de servicios. • Elaborar proyectos de investigación inter y multidisciplinarios que involucren la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en apoyo a las labores de responsabilidad social y que mejoren las relaciones del quehacer universitario. • Realizar proyectos de investigación orientados al conocimiento de la problemática ambiental y manejo sustentable de los recursos naturales de la región. 	5.1.5	Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.1.6	Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.1.8	Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.	NA	NA	NA	NA	NA
5.2 Consolidación de cuerpos colegiados de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de Academias y Cuerpos Académicos. 	5.2.1	Número total de Cuerpos Académicos.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Promover la integración de los Grupos Disciplinarios, para el desarrollo del trabajo colegiado, con el propósito de que incida favorablemente para su registro y nivel de consolidación en la Base Institucional de Cuerpos Académicos. Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los Cuerpos Académicos. Realizar reuniones de trabajo entre directores de división, jefes de departamento y líderes de Cuerpos Académicos, con el fin de analizar el estatus que mantienen sus Cuerpos Académicos registrados ante el PRODEP y definir estrategias para su mejora. 	5.2.2 Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.2.3 Número total de PTC en Cuerpos Académicos.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 6. Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
6.1 Articulación docencia-industria-gobierno y docencia-investigación	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la integración, en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, de materias y actividades que vinculen a la Universidad con el sector social y con la industria. Otorgar apoyo y promover la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan los académicos. Implementar acciones de colaboración para optimizar el uso de la infraestructura y las capacidades académicas y de investigación de la Universidad, la industria y gobierno en acciones conjuntas para ejecutar proyectos de alto impacto, servicios tecnológicos y uso compartido de laboratorios, entre otras acciones. 	6.1.3 Número de estudiantes visitantes en el programa de verano de investigación de la Universidad al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		6.1.4 Número de estudiantes con participación en programas de verano de investigación al año.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional. 						

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
7.1 Servicios profesionales de calidad de laboratorios, talleres y bufetes	<ul style="list-style-type: none"> Atender la demanda de servicios profesionales de los diferentes sectores de la sociedad. Difundir el catálogo de servicios profesionales por diferentes medios ante los sectores público, privado y social y atender sus demandas de servicios. Utilizar los medios de comunicación institucionales y las redes sociales para dar mayor difusión a la oferta de servicios profesionales de la Universidad. Convocar a cuerpos académicos para el desarrollo de proyectos que atiendan necesidades específicas de los sectores de la sociedad. 	7.1.1 Número de servicios profesionales otorgados al año, por medio de bufetes, laboratorios y centros de asesoría.	NA	NA	NA	NA	NA
7.2 Fortalecimiento de la educación continua	<ul style="list-style-type: none"> Estimular la participación de las unidades académicas para la celebración de convenios en materia de certificación profesional con los diferentes sectores de profesionistas. Gestionar la validación de programas de capacitación con valor de créditos que apoyen la culminación de carreras truncas e impacten en la actualización de egresados y en los índices de titulación. 	7.2.1 Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año. 7.2.2 Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
7.3 Educación inclusiva, atención a la discapacidad y a grupos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar medidas de enseñanza, educación, información y proyectos culturales orientados a combatir los prejuicios que conducen a la discriminación. • Implementar acciones de asistencia integral a estudiantes de comunidades indígenas. • Promover en forma permanente la socialización y sensibilización del programa de educación inclusiva y atención a grupos vulnerables con el fin de que la comunidad universitaria participe activamente en los proyectos y actividades que de él se deriven y la comunidad sonorense conozca los servicios que la Universidad ofrece a la sociedad. 	7.3.1 Número de estudiantes indígenas con apoyo académico especial al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		7.3.4 Número de personas en talleres de habilidades en apoyo a la comunidad de sordos al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		7.3.5 Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos al año.	NA	NA	NA	NA	NA
7.4 Servicio social y prácticas profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la vinculación con la industria y el sector gubernamental para la realización de la práctica profesional. • Promover la participación de profesores y estudiantes en proyectos de Brigadas Comunitarias de Servicio Social. • Establecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional y el servicio social. • Impulsar la participación nacional e internacional de estudiantes para la realización de la práctica profesional. • Ofrecer a los alumnos, a partir de gestiones que realicen las instancias departamentales y divisionales, mayores y mejores opciones para que realicen sus prácticas profesionales. 	7.4.1 Número de alumnos en brigadas comunitarias de servicio social al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		7.4.2 Número de alumnos titulados mediante la opción de memorias de servicio social comunitario al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		7.4.3 Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar a los estudiantes más información, orientación y difusión del servicio social y las prácticas profesionales. Otorgar más facilidades a los estudiantes y simplificar los trámites para la realización de las prácticas profesionales y el servicio social. 						
7.5 Producción y difusión artística y cultural	<ul style="list-style-type: none"> Programar eventos artísticos en teatro, foro de artes y otros espacios culturales de acuerdo a principales vocaciones de los espacios y recintos. Realizar una mayor promoción de los eventos artísticos y culturales que se desarrollan en la Institución a través de los medios institucionales y de las redes sociales. Crear y activar redes estudiantiles de arte y cultura, y estimular la presentación de grupos representativos en escenarios locales, nacionales e internacionales. Promover presentaciones artísticas y actividades culturales en municipios y comunidades. Estimular presentaciones nacionales e internacionales de artistas universitarios. Continuar con la producción de publicaciones periódicas. 	<p>7.5.2 Número de eventos artísticos realizados al año en los espacios universitarios.</p> <p>7.5.4 Número de festivales culturales al año apoyados en coordinación con ISC, IMCA y otras instituciones.</p> <p>7.5.6 Número total de publicaciones periódicas de difusión y divulgación con registro ISSN.</p> <p>7.5.7 Número de eventos artísticos y culturales realizados al año en espacios públicos de las localidades del estado.</p>	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 8. Consolidar la cooperación académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
8.1 Cooperación nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la vinculación en el interior de la Universidad a través de la conformación de una red interna de vinculación con la participación de representantes de cada una de las divisiones académicas y de las áreas administrativas involucradas. • Impulsar la asistencia y participación a eventos de vinculación convocados por diferentes instituciones del sector público, privado, social y educativo, para establecer lazos de colaboración involucrando a áreas académicas con la integración de redes temáticas. • Sensibilizar y reconocer al personal docente, investigadores y alumnos universitarios para que participen en acciones de colaboración con las escuelas del sistema educativo estatal, a través de pláticas, talleres, conferencias, asesorías, exposiciones y cursos, entre otras. • Ampliar los convenios de colaboración con universidades del extranjero, así como promover la formación de redes internacionales para favorecer la movilidad de estudiantes y profesores, la investigación, docencia y difusión de la cultura. • Contar con proyectos de colaboración académica con el nivel medio superior, básico y normal. 	8.1.1 Número de convenios de cooperación académica suscritos al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		8.1.2 Números de eventos académicos y culturales en escuelas del sistema educativo estatal al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		8.1.3 Número de estudiantes en movilidad nacional e internacional al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		8.1.4 Número total de programas educativos con participación en movilidad estudiantil.	NA	NA	NA	NA	NA
		8.1.5 Número de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		8.1.6 Número de académicos que realizan actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacional e internacional al año.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
		8.1.7 Número de profesores visitantes nacionales e internacionales que realizan estancias en la Universidad al año.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
9.1 Simplificación administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la normatividad externa aplicable a los trámites y servicios. Identificar la normatividad interna aplicable a los trámites y servicios. Realizar la migración de los trámites y gestiones de formato impreso a formato digital, en los casos que aplique. 	9.1.1 Porcentaje de trámites y servicios simplificados.	60	70	80	90	100
9.3 Capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios	<ul style="list-style-type: none"> Realizar acciones para desarrollar las competencias del personal administrativo y de servicio. Realizar un análisis de la plantilla administrativa y de servicios que permita identificar desequilibrios, y a partir de ello realizar las reorientaciones pertinentes. 	9.3.2 Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a su puesto al año.	50	50	100	100	100
		9.3.3 Porcentaje de trabajadores administrativos que han sido evaluados en sus funciones.	0	35	60	100	100
9.4 Adecuación, creación y seguimiento de la normatividad	<ul style="list-style-type: none"> Difundir entre la comunidad universitaria los cambios normativos realizados. Establecer los mecanismos de coordinación pertinentes que aseguren la aplicación de los cambios normativos realizados. 	9.4.3 Porcentaje de cambios normativos con coordinación de aplicación y seguimiento.	50	100	100	100	100

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 12. Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
12.1 Planeación, seguimiento y evaluación participativa	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI. Establecer un sistema de seguimiento puntual al desarrollo de las acciones y metas. 	12.1.2 Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.	60	75	80	100	100
12.3 Desarrollo sustentable	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar iniciativas de investigación, innovación y difusión que aborden el desafío de la sustentabilidad como un elemento formativo e impulsen campus sustentables. Fomentar la formación de grupos interdisciplinarios en el tema de sustentabilidad. Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad. Formular proyectos estratégicos para la gestión sustentable de: uso de suelo y planta física, agua, energía, movilidad, accesibilidad, residuos peligrosos y no peligrosos. Impulsar campañas de concientización que posibiliten el desarrollo de los objetivos de los programas y acciones en materia de sustentabilidad. 	12.3.1 Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.3.2 Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	NA	NA	NA	NA	NA
12.4 Promoción de la equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis del modelo educativo para identificar espacios curriculares factibles de incorporar la perspectiva de género en los programas educativos. 	12.4.1 Porcentaje de programas educativos de licenciatura que tiene incorporada en el currículum la perspectiva de género.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la investigación con perspectiva de género en trabajos de tesis de licenciatura y posgrado. • Apoyar la integración de grupos de investigación disciplinares y Cuerpos Académicos para el desarrollo de LGAC con perspectiva de género. • Promover la publicación de libros, artículos y ponencias con enfoque de género. • Realizar convenios con otras instituciones de educación superior. • Promover la participación de docentes en redes de género. 	12.4.2 Número de investigaciones realizadas al año con perspectiva de género.	NA	NA	NA	NA	NA
12.5 Promoción de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en forma colaborativa y permanente con los sectores gubernamental y privado, instituciones de educación superior y organizaciones nacionales e internacionales interesadas y dedicadas a la promoción de la salud. • Contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas que favorezcan el autocuidado y los estilos de vida saludables. • Impulsar la mejora de la salud y bienestar de la población, a través de la colaboración y el trabajo en redes con dependencias de gobierno e instituciones de asistencia social. • Organizar torneos y eventos deportivos departamentales e interdepartamentales. • Evaluar capacidades y aptitudes deportivas de los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de detectar talentos deportivos que integren los equipos representativos. 	12.5.1 Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.5.2 Número de universitarios que realizan actividad física y deportes de forma regular al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.5.3 Número de beneficiados de brigadas comunitarias, convenios y proyectos de vinculación en salud al año.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
12.7 Internacionalización de las funciones universitarias	<ul style="list-style-type: none"> • En general, fomentar el aprendizaje de diversas lenguas extranjeras (inglés, francés, chino, alemán y otras), tanto en alumnos como en académicos. • Impulsar la impartición de cursos en inglés en los programas educativos, y analizar la factibilidad y pertinencia de impartir cursos en otros idiomas. • Promover e impulsar la colaboración con organismos internacionales en proyectos de investigación que culminen en la producción académica conjunta y su publicación en revistas indexadas, procurando la incorporación de estudiantes. • Impulsar la movilidad internacional de estudiantes. • Promover las estancias de académicos de otras instituciones internacionales en la Universidad, utilizando mecanismos como el de Profesor Visitante. De igual forma, promover que académicos de la Institución realicen estancias y sabáticos en otras instituciones del extranjero. • Promover entre los cuerpos académicos y programas educativos, la colaboración académica a través de la transferencia de conocimiento en las distintas áreas disciplinares. 	12.7.2 Número total de materias impartidas en idioma inglés.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.5 Número de proyectos de investigación en colaboración con IES extranjeras al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.6 Número de publicaciones en revistas internacionales arbitradas al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.7 Número de ponencias presentadas en eventos internacionales al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.8 Número total de convenios de colaboración con instituciones del extranjero.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.9 Número de estudiantes salientes en movilidad internacional al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.10 Número de estudiantes recibidos en movilidad internacional al año.	NA	NA	NA	NA	NA